

SESIONES ORDINARIAS

2020

ORDEN DEL DÍA N° 260

Impreso el día 13 de noviembre de 2020

Término del artículo 113: 25 de noviembre de 2020

COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES
Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

SUMARIO: **Profesionalismo** y entrega de los bomberos voluntarios, servidores públicos y de la Dirección de Defensa Civil de la provincia de Córdoba y sus autoridades, en el operativo contra los incendios acaecidos en 2020. Expresión de beneplácito y reconocimiento.

1. **Baldassi.** (4.502-D.-2020.)
2. **Cassinerio, Gutiérrez C.M., Vigo y Márquez.** (4.701-D.-2020.)
3. **El Sukaria y Ruarte.** (5.008-D.-2020.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Baldassi, el proyecto de resolución del señor diputado Cassinerio y otros/as señores/as diputados/as y el proyecto de declaración de las señoras diputadas El Sukaria y Ruarte, por los que se expresa beneplácito y reconocimiento al trabajo conjunto de voluntarios, bomberos y servidores públicos en los operativos de lucha contra los incendios desatados en la provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito y destacar el compromiso y el valor de los bomberos, voluntarios, servidores públicos y la Dirección de Defensa Civil de la provincia de Córdoba y sus autoridades por su profesionalismo y entrega en el operativo contra los incendios en la mencionada provincia, en el corriente año.

10 de noviembre de 2020.

*María S. Carrizo. – Juan C. Alderete. –
Beatriz L. Avila. – Carlos A. Vivero. –*

*Enrique Estévez. – Federico Angelini.
– Aída B. M. Ayala. – Sergio G. Casas.
– Walter Correa. – Camila Crescimbeni.
– Héctor Fernández. – Daniel J.
Ferreira. – Ximena García. – Carlos S.
Heller. – Bernardo J. Herrera. – María
R. Martínez. – Lorena Matzen. – Josefina
Mendoza. – Dina Rezinovsky. – Jorge
Rizzotti. – Alfredo O. Schiavoni. – Juan
B. Vázquez. – Paola Vessvessian. –
Daniela M. Vilar.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Baldassi, el proyecto de resolución del señor diputado Cassinerio y otros/as señores/as diputados/as y el proyecto de declaración de las señoras diputadas El Sukaria y Ruarte, por los que se expresa beneplácito y reconocimiento al trabajo conjunto de voluntarios, bomberos y servidores públicos en los operativos de lucha contra los incendios desatados en la provincia de Córdoba, ha creído conveniente unificarlos y despacharlos favorablemente como proyecto de resolución.

María S. Carrizo.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que destaca el compromiso y el valor de los bomberos voluntarios y la Dirección de Defensa Civil de la Provincia de Córdoba, a cargo de su director

Diego Concha, por su profesionalismo y entrega en el operativo contra los incendios en la mencionada provincia, iniciados en el mes de agosto del corriente año.

Héctor W. Baldassi.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el trabajo mancomunado de los voluntarios y los servidores públicos que lograron sofocar los incendios forestales registrados

en el norte de la provincia de Córdoba durante los meses de agosto y septiembre de 2020.

*Paulo L. Cassinerio. – Carlos M. Gutiérrez. –
Claudia G. Márquez. – Alejandra M. Vigo.*

3

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su reconocimiento al trabajo, esfuerzo, valor y compromiso de los bomberos de todo el país en la lucha contra los incendios que asolan distintas partes de nuestro territorio, en especial en la provincia de Córdoba.

Soher El Sukaria. – Adriana N. Ruarte.